ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA Y FISIOTERAPIA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE FRAGA (HUESCA), PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

**Licitación pública convocada:** Servicio de asistencia sanitaria básica y fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de FRAGA (Huesca), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica más ventajosa sometida a varios criterios de adjudicación.

## Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro	
Plataforma de Contratación del Sector Público	04/03/2024	04/03/2024	UUID 2024- 000269132	

Sesión: Segunda

Fecha: 22 de abril de 2024 Hora de inicio: 8:30 horas

### Asistentes:

Miembros	Nombre	Cargo
Presidente	Albert López	Director de Contratación
	Zomeño	
Vocal	Josep Illa Sarlat	Técnico Dirección de Contratación
Letrado	Clara Isabel Cañada	Directora de Área Concertación Sanitaria de la
	Gómez	Dirección de Contratación
Secretario	Ismael Pérez	Abogado Dirección Contratación .
	Sánchez	

# • Orden del día:

- ✓ Apertura del sobre nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a formulas automáticas.
- ✓ Solicitud de Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- Ruegos y preguntas.

#### Desarrollo de la sesión:

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 8:30 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.

La sesión de apertura de dicho esta calificada como sesión privada, de acuerdo con la LCSP en su artículo 157.4, que con respecto al procedimiento abierto, establece lo siguiente:

- "4. En todo caso, la apertura de la oferta económica se realizará en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos. ".
- 2. El Presidente explica a los asistentes que en cumplimiento con lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por las empresas licitadoras en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.
- 3. A continuación, El Presidente de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.
  - Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.
- 4. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.
  - El Presidente de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.
- 5. Finalmente, se recuerda a los asistentes que la presenta Acta se publicará en el perfil de contratante de la Mutua, en cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia.
- 6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 8:35 horas, El Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como Secretario, levanto Acta.

Ismael Pérez Sánchez Secretario

**Albert López Zomeño**Presidente

# **Anexo**

Ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas

Contratación no sujeta a regulación armonizada del servicio de asistencia sanitaria básica y fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de FRAGA (HUESCA), para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

0. D	. DATOS BÁSICOS									
*	Empresa MEDICA FRAGA S.L.	1								
*	CIF B22129969	1								
*	Domicilio CALLE AGUSTINA DE ARAGON 22, FRAGA(HUESCA) 22520	1								
*	CP 22520	1								
*	Población FRAGA	1								
*	Representante MARIA ELENA NICOLAS ORUS	1								
*	DNI/NIE 73188700D	1								
*	Teléfono 974471907	1								
*	e-Mail administracion@medicafraga.es	1								
*	* Dato obligatorio									
	Atención: Revise el documento. Falta alguno de los datos obligatorios									

#### I. OFERTA ECONÓMICA

**OFERTA ECONÓMICA DE PRIMERA ATENCIÓN MEDICA (MEDICINA GENERAL Y/O TRAUMATOLOGÍA)**: En la tarifa unitaria ofertada por primera atención médica estará incluido el uso de instalaciones, honorarios profesionales (incluidos especialistas en Traumatología) y resto de personal sanitario, curas, inyectables, infiltraciones mixtas cortico-anestésicas articulares o de partes blandas, radiología simple o convencional, medicación y material sanitario necesario para la correcta resolución de la asistencia sanitaria.

Quedará incluida en la tarifa de la primera atención médica, la consulta inicial del especialista en traumatología cuando éste no haya podido atender al paciente en la fecha de la primera atención médica y/o urgente

**OFERTA ECONÓMICA DE CONSULTAS SUCESIVAS (MEDICINA GENERAL Y/O TRAUMATOLOGÍA)**: La tarifa unitaria ofertada para consulta sucesiva será la misma si el paciente es atendido por el médico de Medicina General o por el médico Traumatólogo.

En la tarifa unitaria ofertada para consulta sucesiva estará incluido el uso de instalaciones, honorarios profesionales y resto de personal sanitario, curas, inyectables, infiltraciones mixtas corticoanestésicas articulares o de partes blandas, radiología simple o convencional, medicación y material sanitario necesario para la correcta resolución de la asistencia sanitaria.

OFERTA ECONÓMICA FISIOTERAPIA: Cualquier técnica que se aplique por parte del fisioterapeuta, estará incluida dentro del precio de la sesión.

Se considerará una sesión de fisioterapia como la realizada a un único paciente, con independencia del tipo y número de técnicas utilizadas en dicha sesión a excepción de las técnicas específicas avanzadas que serán tarificables de forma independiente. Las sesiones en las que se apliquen otras técnicas directamente vinculadas a las específicas avanzadas, serán consideradas como técnicas complementarias a la específica, y en consecuencia, en ningún caso se podrá facturar una doble sesión (convencional + específica).

#### OFERTA ECONÓMICA ENFERMERÍA:

1.- CURAS PEQUEÑAS

En este concepto se incluirían las curas realizadas a las heridas de GRADO I, que son: Heridas incisas, Heridas inciso-contusas, Heridas corto-punzantes yHeridas quirúrgicas

2.- CURAS MEDIANAS

En este concepto se incluirían las curas realizadas a las heridas de GRADO II, que son: Heridas laceradas, Heridas contusas, Heridas avulsivas y Quemaduras 2º grado superficial

3.-CURAS GRANDES
En este concepto se incluirían las curas realizadas a las heridas de GRADO III. que son: Abrasiones. Mordeduras. Heridas infectadas y Quemaduras 2º arado profundas

Y también se incluirían en este mismo grupo las curas realizadas a las heridas de GRADO IV, que son: Quemaduras de 3º grado, Heridas cavitadas con pérdida sustancia importante y Úlceras por presión.

\*Aunque el nombre de cada uno de los grupos pueda dar a entender lo contrario, no será el criterio de extensión de la herida lo que condicione la consideración de cura pequeña, mediana o grande

\*Si se presentan varias heridas se considerará la de mayor grado.

	Tarifa Unit. Ofertada Máxima
Medicina General	
Primera consulta	<b>*</b> 115,00 € 1 115,00 €
Consulta sucesiva	<b>*</b> 45,00 € 1 45,00 €
Fisioterapia	
Sesión de Fisioterapia	* 20,00 € 1 20,00 €
Técnicas específicas avanza	das (no obligatorias)
Ondas de Choque	25,00 €
EPI o EPTE para técnicas	25,00€
invasivas	23,00 €
Diatermia	25,00 €
C. Ort. y Traumatología	(Misma tarifa que especialidad Medicina General)
	(Para que se activen las celdas deberán indicar SI a la especialidad de Traumatología enel punto II.b)
Primera consulta	115,00 € 115,00 €
Consulta sucesiva	45,00 € 45,00 €
Enfermería	(Tarifas de aplicación cuando no se pueda aplicar tarifa por primera consulta o consulta sucesiva)
	(Para que se activen las celdas deberán indicar SI a la especialidad de Enfermería enel punto II.b)
Cura pequeña	25,00 € 25,00 €
Cura mediana	25,00 € 25,00 €
Cura grande	35,00 € 35,00 €
Invectable	8,00 € 8,00 €

II.a RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS							
		Centro 1		Centro 2		Centro 3	
Nombre identific.		MEDICA FRAGA		FISIOMEDIC			
Dirección completa	*	C/AGUSTINA DE ARAGON 22 FRAGA(HUESCA)	1	AVENIDA DE ARAGON 144 FRAGA( HUESCA)			
Teléfono		974.471.907		974471907			
e-Mail		administracion@medicafraga.es		administracion@medicafraga.es			

ū	Lunes	*	7:	:30				1			
Horario de apertura del centro	Martes	*		:30				1			
pe	Miércoles	*	7:	:30				1			
le 9	Jueves	*	_	:30				1			
irio de apei del centro	Viernes	*	_	:30				1			
rar	Sábado	*		:00				1			
ĭ	Domingo	*	Г					0			
	Lunes	-	7	:30:00 hasta 20:30	n		=	1			
iór	Martes	1 -	_	:30:00 hasta 20:30				1			
stac	Miércoles	-	_	:30:00 hasta 20:30				1			
prestación dicina gen.	Jueves	*		:30:00 hasta 20:30				1			
e B	Viernes	*	_	:30:00 hasta 20:30				1			
Horario prestación serv. (Medicina gen.)	Sábado	*		9.00 hasta 13:00				1			
Se H	Domingo	*						0			
ر (a)	Lunes	*	Ē					0 08:00 HASTA 21:00			
Horario prestación servicio (Fisioterapia)	Martes	*	F					0 08:00 HASTA 21:00			
ssta	Miércoles	*	Г					0 08:00 HASTA 21:00			
pre	Jueves	*						0 08:00 HASTA 21:00			
io (	Viernes	*						0 08:00 HASTA 21:00			
Horario ervicio (	Sábado	*	L					0			
- Se	Domingo	*	L					0			
<u>_</u>	Lunes										
gció	Martes		8	hasta 15							
estă	음 Miércoles										
o pre:	Jueves										
.=	Viernes										
P.	Sábado		H								
	Domingo		Ŀ								
Śn (a)	Lunes			:30:00 hasta 20:30							
acic	Martes		_	:30:00 hasta 20:30							
Horario prestación servicio (Enfermería)	Miércoles		_	:30:00 hasta 20:30							
o pi	Jueves		_	:30:00 hasta 20:30							
Horario ervicio (	Viernes		_	:30:00 hasta 20:30	J						
H S	Sábado Domingo		U:	9.00 hasta 13:00							
0,	Domingo										
Descri	pción del local	de as	ist	encia		Centro 1		Centro 2	Centro 3		
	spachos médico					2 1		5			
N- Des	зрасноз тесно	13			•	2					
II.b RECURS	SOS TÉCNICOS	Y MA	TE	RIALES. ESPECIAL	IDA	DES OFERTADAS POR CE	NTRO				
Esneci	alidades oferta	das									
						10	_				
* ¿Se ofe	erta la Cirugia (	)rtope	ėdi	ica y Traumatolog	ia (l	J.55)? Si		1			
<b>★</b> ¿Se ofe	erta la Enferme	ria (U	J.2)	)?		Si		1			
Ecnoci	alidades oferta	dac n	or	contro							
	alluaues oferte	uas p									
En case					entre	sanitario, se permite qu	e entr	re todos los centros ofertados se tengo	n autorizadas la t	totalidad de las especiali	idades obligatorias.
En casa Medici	ina General (U.				entro	sanitario, se permite qu	e entr		n autorizadas la i	totalidad de las especiali	idades obligatorias.
En casa Medici					entro *		e entr	re todos los centros ofertados se tengo * Si 1 *	n autorizadas la t	totalidad de las especiali	idades obligatorias.
En caso Medici Fisiote	ina General (U.	1)	a of	ferte más de un ce	entro *	Si	e entr			totalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía	ina General (U. erapia (U.59)	1)	a of	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 *	1	totalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2)	1) Γraum	nat	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * *	1 1	otalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern	ina General (U. rapia (U.59) a Ortopédica y	1) Γraum	nat	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * *	1 1	totalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enferm	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2)	1) Γraum otera	nat	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1	1 1	totalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda o	ina General (U. Prapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta	1) Γraum otera	nat	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No 1 * No No 1 * No No 1 * No No 1 * No	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda c Láser I	ina General (U. rrapia (U.59)  a Ortopédica y ineria (U.2)  amiento de Fisi  I (ALTO) [SI/Nocorta  R	1) Fraum  otera	nat	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda c Láser I Magne	ina General (U. rrapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N] corta R etoterapia con	Traum  otera  oleno	nat	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No 1 * No No 1 * No No 1 * No No 1 * No	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda c Láser I Magne	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con . II (MEDIO) [SI/N	Traum  otera  oleno	nat	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda o Láser I Magne  NIVEL Espald	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta et toterapia con II (MEDIO) [SI/N leras	Traum  otera  oleno	nat	ferte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * * No 1 * No 1 * * No 1 * * No No No Si Si Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enferm  Equipa  NIVEL Onda o Láser I Magne  NIVEL Espald Biciclet	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con II (MEDIO) [SI, eras ta estática	otera  oj  soleno	nat pia	gerte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * * * No 1 * * No 1 * * * No 1 * * * * * No 1 * * * * * No 1 * * * * * No 1 * * * No 1 * * * No 1 * * * * No 1 * * * No 1 * * * No 1 * No 1 * * No 1 * No 1 * * No 1 *	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa MIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclet Base p	ina General (U. srapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con . II (MEDIO) [SI, leras ta estática ara propiocepo	otera  oj  soleno	nat pia	gerte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * * No 1 * No 1 * * No 1 * * No No No Si Si Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa MIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclet Base p	ina General (U. srapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N coorta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, erras arra propiocepce de marcha	otera  oj  soleno	nat pia	gerte más de un ce	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * * * No 1 * * No 1 * * * No 1 * * * * * No 1 * * * * * No 1 * * * * * No 1 * * * No 1 * * * No 1 * * * * No 1 * * * No 1 * * * No 1 * No 1 * * No 1 * No 1 * * No 1 *	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclet Base p Pista d Elíptica	ina General (U. srapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N coorta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, erras arra propiocepce de marcha	1)  Fraum  otera  otera  overa  overa	nat oid	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enferm  Equipa  NIVEL Onda o Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo	ina General (U. prapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con II (MEDIO) [SI erras ta estática para propiocepo de marcha a RIAL DE TERMC D de parafina	1)  Fraum  otera  otera  overa  overa	nat oid	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclet Base p Pista d Elíptica MATEE Equipo Equipo	ina General (U. srapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/Nicorta R etoterapia con il (MEDIO) [SI, eras iara propiocepc le marcha a a RIAL DE TERMIC o de parafina o de parafina	Traum  otera  olena  solena  (NO)  ión ti	nat oid	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda a c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclet Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL	ina General (U. prapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N coorta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI/N corta para propiocepo de marcha a RIAL DE TERMO de parafina o de parafina o de parafango III (BAJO) [SI/IIII (BAJO) [SI/IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Traum  otera  olena  solena  (NO)  ión ti	nat oid	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si * Si Si Si Si No	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugia Enferm  Equipa  NIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo Equipo NIVEL Paralel	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con : II (MEDIO) [SI/ eras ta estática ara propiocepo le marcha a RIAL DE TERMO o de parafina o de parafina o de parafina o (III (BAJO) [SI/I las	Traum  otera  olena  solena  (NO)  ión ti	nat oid	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entra	* Si 1 * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si Si Si Si No	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo Equipo Sistem	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con : II (MEDIO) [SI/ eras ta estática ara propiocepci le marcha a RIAL DE TERMO o de parafina o de parafina o de parafina in (Balo) [SI/I las in de poleas	Traum  otera  olena  solena  (NO)  ión ti	nat oid	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entra	* Si 1 * * * * * * * * * * * * * * * * * *	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa NIVEL Onda a Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa a	ina General (U. prapia (U. spapia (U. 59) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con il (MEDIO) [SI/leras ta estática para propiocepcie marcha a RIAL DE TERMO de parafina o de parafango ill (BAJO) [SI/leras ha de poleas de manos	Traum  otera  olena  solena  (NO)  ión ti	nat oid	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si Si Si No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa c Lastres	ina General (U. srapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con il (MEDIO) [SI, leras ara propiocepo le marcha a leras (Elementa	Traum  otera  olena  solena  (NO)  ión ti	nat oid	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * No No Si Si No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En cass  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda a c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclee Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa a c Lastres Báscul	ina General (U. srapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con il (MEDIO) [SI, leras ara propiocepo le marcha a leras (Elementa	Traum  otera  olena  solena  (NO)  ión ti	nat pia	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si Si Si No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En cass  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda o Láser I Magne NIVEL Espald Biciclei Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa o Lastres Báscul Espejo	ina General (U. prapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, erras ta estática hara propiocepce de marcha a RIAL DE TERMC o de parafina o de parafina o de parafina o de parafina so de parafina	Traum  ootera  oolennoi ión ti	oid po	cología (U.55)  a  le  BOSU	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si Si No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  MIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa c Lastres Báscul Espejo Juego o Masilla	ina General (U. prapia (U. spapia (U. 59) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con : II (MEDIO) [SI, ineria (U. 2) ineria (U. 2) ineria (U. 2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con : II (MEDIO) [SI, ineria (U. 2) ineria (U.	Traum  otera  olimination ti  tera traum  solenniation ti  tera traum  solenniation ti  tera traum  solenniation ti  tera traum  solenniation ti  solenniation	nat oid po	sología (U.55)  BOSU  A  a  bos de manos	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * No 1 * No 1 * No 1 * No No Si Si No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Conda c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEE Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa c Lastres Báscul Espejo Juego o Masilla MATEE	ina General (U. prapia (U. spapia	Traum  otera  oj  solenci (Noj  TERA  5 kg ejerci OTER	nat oid po	sología (U.55)  BOSU  A  a  bos de manos	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda a c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclee Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Cuipo NIVEL Paralel Sistem Mesa a c Lastres Báscul Espejo Juego d Masilla MATEF TENS a	ina General (U. prapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, erras ta estática hara propiocepcia marcha a RIAL DE TERMC de marcha a de poleas de de marcha b de parafina b de parafina b de parafina co de paraf	TERA	nat oid po	sología (U.55)  BOSU  A  a  bos de manos	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugia Enfern  Equipa  NIVEL Onda o Láser I Magne NIVEL Espald Biciclei Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa o Lastres Báscul Espejo Juego o MASIlla MATEF TENS a TENS e	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI/ eras ta estática anara propiocepc le marcha a RIAL DE TERMC o de parafango III (BAIO) [SI/I las ta de poleas de manos s de Jos S kg a to cuadriculado de pesas de 1 a as/tensores de estimulador poi estimulador por	otera  ot	po APIA	de le	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enferm  Equipa  NIVEL Onda a Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa a Lastres Báscul Espejo Juego a Masilla MATEF TENS e MATER	ina General (U. prapia (U. 59) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N COPTA (SI/N COPTA) (SI/N COPTA) (SI/N COPTA (SI/N COPTA) (SI/N COPTA) (SI/N COPTA	otera  ot	po PIA	sología (U.55)  BOSU  A  BOSU  BOSU  A  BOSU  BO	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enferm  Equipa  NIVEL Onda a Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa a Lastres Báscul Espejo Juego a Masilla MATEF TENS e MATER	ina General (U. erapia (U.59) a Ortopédica y neria (U.2) amiento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI/ eras ta estática anara propiocepc le marcha a RIAL DE TERMC o de parafango III (BAIO) [SI/I las ta de poleas de manos s de Jos S kg a to cuadriculado de pesas de 1 a as/tensores de estimulador poi estimulador por	otera  ot	po PIA	sología (U.55)  BOSU  A  BOSU  BOSU  A  BOSU  BO	*	Si No 1	e entr	* Si 1 * No No Si	1 1	iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Fquipa  NIVEL Onda c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicler Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo Equipo Sistem Mesa c Lastres Báscul Espejo Juego o Masilla MATER TENS a TENS e MATER Baños	ina General (U. prapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, veras ita estática hara propiocept de marcha a RIAL DE TERMC to de parafina to de parafango till (BAJO) [SI/N corta) de manos s de 1/5 a 5 kg a to cuadriculado de pesas de 1 a asytensores de RIAL DE ELECTR analgésico port estimulador poi RIAL DE TERMC de contraste N	otera  ot	pia of of or	sología (U.55)  BOSU  BOSU  A  MIII	* * *	Si No 1	4 4	* Si 1 * No No Si		iotalidad de las especiali	idades obligatorias.
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enferm  Equipa  NIVEL Onda a Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa a Lastres Báscul Espejo Juego a Masilla MATER TENS a TENS a TENS a MATER Baños	ina General (U. prapia (U. 59) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con II (MEDIO) [SI/I corta para propiocepo le marcha a la estática para propiocepo le marcha a RIAL DE TERMO de parafina o de parafango III (BAIO) [SI/I corta para de poleas de manos s de 1/5 a 5 kg a la de poleas de manos s de 1/5 a 5 kg a la de poleas de manos s de 1/5 a 5 kg a la de poleas de manos s de 1/5 a 5 kg a la de poleas de manos s de 1/5 a 5 kg a la de poleas de manos s de 1/5 a 5 kg a la de poleas de manos s de 1/5 a 5 kg a la de poleas de contratidador po RIAL DE TERMO de contraste N CIÓN DEL SERV	otera	a of one	sología (U.55)  BOSU  BOSU  A  BOSU  A  BOSU  A  BOSU  BOSU  A  BOSU  BOSU  A  BOSU	* * *	Si No 1 Si 1 Si 1 si 1	4 4	* Si 1 * No No No Si	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  MIVEL Onda o Láser I Magne MIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo MIVEL Paralel Sistem Mesa o Lastres Báscul: Espejo Juego Juego o Masilla MATEF TENS a TENS a TENS a MATEF Baños	ina General (U. prapia (U.59) a Ortopédica y ineria (U.2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con : II (MEDIO) [SI, lears a propiocepo de marcha a lears a propiocepo de marcha a lears a propiocepo de marcha a lears	otera  ot	a of of one of o	de le	* * *	Si No 1 Si 1 Si 1 si 1	4 4	* Si 1 * No No Si	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda a c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicler Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo Equipo Sistem Mesa a Lastres Báscul Espejo Juego o Masilla MATER TENS a TENS e MATER Baños	ina General (U. prapia (U. prapia (U. 2) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, veras ita estática hara propiocept le marcha a RIAL DE TERMC to de parafina to de parafango to de parafina to de parafango to cuadriculado de pesas de 1.5 asytensores de RIAL DE ELECTR analgésico port estimulador poi RIAL DE TERMC de contraste N CIÓN DEL SERV án indicarse los alidades compl	otera  ot	n of of one of o	de le	* * *	Si No 1 Si 1 Si 1 Si 1 si 1	a a cialida	* Si 1 * No No Si	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Conda c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa c Lastres Báscul Espejo Juego v MATER TENS a TENS e MATER Baños  III. PRESTA	ina General (U. prapia (U. prapia (U. 2) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con- II (MEDIO) [SI, veras i eras i	otera  ot	po of or	de le	* * *	Si No 1 Si 1 Si 1 si 1	a a cialida	* Si 1 * No No Si	gatorias)]		
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda a c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclet Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa a Lastres Báscul Espejo Juego a MATER TENS a TENS a TENS e MATER Baños	ina General (U. prapia (U. prapia (U. 2) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, veras in a estática hara propiocept le marcha a RIAL DE TERMC to de parafina to de parafi	otera  ot	po of or	de le	* * *	Si No 1 Si 1 Si 1 Si 1 si 1 No 1 Market and the second destinado a la presonal destinado a la presonado a la pr	a a cialida	* Si 1 * No No Si	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Conda c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicle Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa c Lastres Báscul Espejo Juego v MATER TENS a TENS e MATER Baños  III. PRESTA	ina General (U. prapia (U. prapia (U. 2) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, veras in a estática hara propiocept le marcha a RIAL DE TERMC to de parafina to de parafi	otera  ot	po of or	de le	* * *	Si No 1 Si 1 Si 1 Si 1 si 1	a a cialida	* Si 1 * No No Si	gatorias)]		
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda a c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicler Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo Equipo Sistem Mesa a Lastres Báscul Espejo Juego o MATER TENS a TENS a TENS e MATER Baños  III. PRESTA	ina General (U. prapia (U. prapia (U. 2) a Ortopédica y ineria (U. 2) a miento de Fisi I (ALTO) [SI/N corta R etoterapia con: II (MEDIO) [SI, veras in a estática hara propiocept le marcha a RIAL DE TERMC to de parafina to de parafi	otera  ot	national point of the second o	de le	* * *	Si No 1 Si 1 Si 1 Si 1 si 1 No 1 Market and the second destinado a la presonal destinado a la presonado a la pr	a a cialida	* Si 1 * No No Si	gatorias)]		
En case  Medici Fisiote  Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda a c Láser I Magne NIVEL Espald Bicicler Base p Pista d Elíptica MATER Equipo Equipo Equipo Sistem Mesa a Lastres Báscul Espejo Juego o MATER TENS a TENS a TENS e MATER Baños  III. PRESTA	ina General (U. prapia (U. 2)  a Ortopédica y ineria (U. 2)  a miento de Fisi  I (ALTO) [SI/N COTTA    R Retoterapia con :  II (MEDIO) [SI/N COTTA    II (MEDIO) [SI/N COTTA    R RETOTERATO    III (MEDIO) [SI/N COTTA    III (BAJO) [SI/N COTTA    I	otera  ot	national point of the second o	de le	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Si No 1 Si 1 Si 1 Si 1 si 1 No 1 Market and the second destinado a la presonal destinado a la presonado a la pr	a a cialida	* Si 1 * No No Si	gatorias)]		
En case Medici Fisiote Cirugía Enfern  Equipa  NIVEL Onda a c Láser I Magne NIVEL Espald Biciclee Base p Pista d Elíptica MATEF Equipo Equipo NIVEL Paralel Sistem Mesa a c Lastres Báscul Espejo Juego d Masilla MATEF TENS a TENS e MATEF Baños  III. PRESTAI	ina General (U. prapia (U. 2)  a Ortopédica y ineria (U. 2)  a miento de Fisi  I (ALTO) [SI/N COTTA    R Retoterapia con :  II (MEDIO) [SI/N COTTA    II (MEDIO) [SI/N COTTA    R RETOTERATO    III (MEDIO) [SI/N COTTA    III (BAJO) [SI/N COTTA    I	Traum  solena	pia of pi	de le	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Si No 1 Si 1 Si 1 Si 1 Si 1 Medico  No 1 Médico	a a cialida	* Si 1 * No No Si	gatorias)]		

Nombre y apellidos del profesional 4 Titulación	Fisioterapeuta
Nombre y apellidos del profesional 5 Titulación	Fisioterapeuta
Nombre y apellidos del profesional 6 Titulación	TRAUMATOLOGIA
Nombre y apellidos del profesional 7 Titulación	
Nombre y apellidos del profesional 8 Titulación	
Nombre y apellidos del profesional 9 Titulación	
Nombre y apellidos del profesional 10 Titulación	

Nombre y apellidos del profesional 11		
Titulación		
Nombre y apellidos del profesional 12		
Titulación		
Tradación .		
Centro 1 MEDICA FRAGA	Nº horas presenc. a la semana	Detalle horario presencial
	40	MAÑANA Y TARDE
	0	
	39	MAÑANA Y TARDE
	0	
	0	
	8	MAÑANA
Centro 2 FISIOMEDIC	Nº horas presenc. a la semana	Detalle horario presencial
	0	
	30	MAÑANA
	0	
	39	TARDE
	30	MAÑANA
Centro 3	Nº horas presenc. a la semana	Detalle horario presencial
	ia semana	
Tiempo de ejecución		Plazo máximo Plazo máximo ofertado (dias) licitación (días)
Plazo máximo de horas transcurrido desde la	solicitud de la consulta ha	asta el envío del informe * 7 1 7

## IV. ACEPTACIÓN

D./Dª. MARIA ELENA NICOLAS ORUS, con DNI 73188700D, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de asistencia sanitaria básica y fisioterapia, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de FRAGA (HUESCA), se compromete en su propio nombre y derecho, y en nombre de la empresa MEDICA FRAGA S.L., CIF B22129969, con domicilio en CALLE AGUSTINA DE ARAGON 22, FRAGA(HUESCA) 22520 22520-FRAGA, a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas

A los efectos de lo expresado en el párafo anterior, se compromete a ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones arriba indicadas. Y declara disponer de todos los medios materiales, personales y técnicos que se solicitan en los pliegos así como los que se han indicado en la presente oferta económica y técnica, y que se mantendrán, en el supuesto de resultar adjudicatario, durante toda la vigencia del contrato. Asimismo se compromete a acreditarlo documentalmente de ser requerido para ello.

Atención: Revise el documento. Falta alguno de los datos obligatorios